

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****756**      *MUÑOZ E IRAUNDEGUI, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

El Juzgado de lo Social nº 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 1091/08, ejecución 93/08, seguidos contra el deudor Muñoz e Iraundegui, S.L., con CIF B20010906, se ha dictado auto de fecha 07-01-2010, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 58.089,29 euros de principal y de 9.300,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 8 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial, M<sup>a</sup> Jesús Stampa Castillo.

ID: A100000834-1